

238 80



11. 1950

14 JUN. 1950

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

M O D E L O D E U T I L I D A D

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ADALBERO STANGEL y de HEDWIG GAMBIE, el primero de nacionalidad austriaca y la segunda de nacionalidad británica, residentes el primero en Viena, Austria, y la 2ª en Lea Walley Road, Ponders End, Enfield, Middlesex, Inglaterra, por:
"UN ENVASE PARA PAPEL DE FUMAR ENTRELAZADO".

Este invento se refiere al envasado de papel de fumar y más especialmente al envasado de dicho papel en forma entrelazada para crear un bloque de papeles desde el cual las distintas hojas pueden retirarse sucesivamente una tras otra a través de una ranura de salida dispuesta en el estuche, mientras la hoja siguiente es llevada a una posición adecuada en que puede

5



UN. 1950

238 80

ulterior sobre la reserva de hojas se continúa luego en la forma usual.

5 En una forma alternativa o modificada de este invento representada en la figura 5, la hoja superior (primera) 1ª del bloque está unida a una tira en forma de lengüeta 6 en las proximidades de la rama de salida cerrándola parcial o totalmente, tira que a su vez está también unida en forma fácilmente separable al estuche 2, por ejemplo, por perforaciones adecuadas o una pequeña junta en 6ª o en forma similar como 10 claramente se muestra en la figura 6. Desgarrando y quitando esta tira como se representa en la figura 7, la hoja 1ª será también extraída y así, la hoja siguiente será llevada a la posición en que puede ser cogida. En esta forma del invento, la aleta de cubierta 4 para el envase puede omitirse si se desea.

15 Debe entenderse que el invento no queda limitado, por supuesto, a las formas descritas representadas en el dibujo, siendo posible aplicar las disposiciones según este invento a aquellos envases en los cuales dos o más bloques de papeles se acomodan en un estuche común.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña el 17 de Mayo de 1949, bajo el nº 13.084 se acoge a los beneficios del artículo 31 del vigente Estatute-Ley sobre Propiedad Industrial.

NOTA

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:



4 JUN 1964

238 80

5 1^o. - Un envase para papeles de fumar entrelazados formando un bloque, en el cual la hoja superior o primera del bloque está unida a un panel y otra parte adecuada del estuche de tal modo que cubra total o parcialmente la abertura o ranura de salida a través de la cual los papeles de fumar son retirados, respectivamente, del estuche, determinando la separación del panel del estuche que la hoja superior primera del bloque sea retirada automáticamente del estuche y llevando la siguiente hoja a una posición adecuada en que puede cogerse, lista para su retirada.

10 2^o. - Un envase para papeles de fumar entrelazados, según se reivindica en el punto 1^o, caracterizado porque la conexión de la hoja superior (primera) del bloque con el panel del estuche se efectúa por engomado puntiforme.

15 3^o. - Un envase para papeles de fumar entrelazados, según se reivindica en el punto 1^o, caracterizado porque el panel de la ranura de salida está formado a partir de la aleta de cubierta del mismo estuche.

20 4^o. - Un envase para papeles de fumar entrelazados según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque el panel de la ranura de salida está formado a partir de una tira semejante a una lengüeta o similar que está unida en forma fácilmente separable al estuche por perforaciones adecuadas.

25 5^o. - Un envase para papeles de fumar entrelazados, en esencia como se ha descrito en esta Memoria con referencia a los dibujos anejos.



4 JUN. 1950

238 80

6º.- Un envase para papel de fumar entrelazado.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

4 JUN. 1950

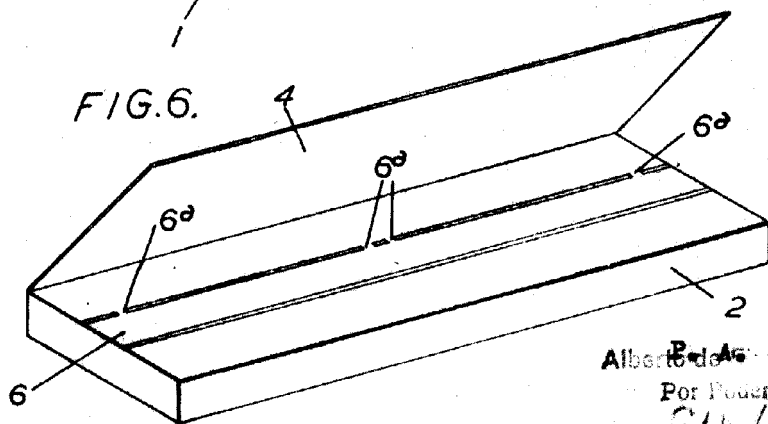
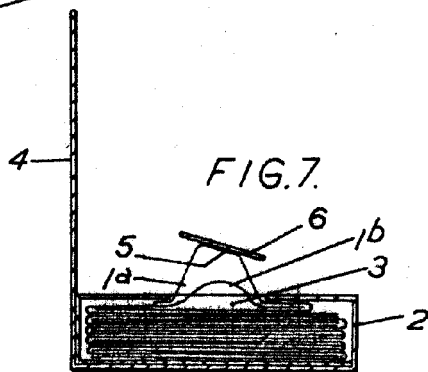
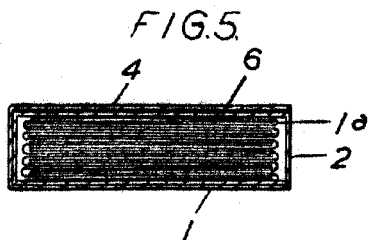
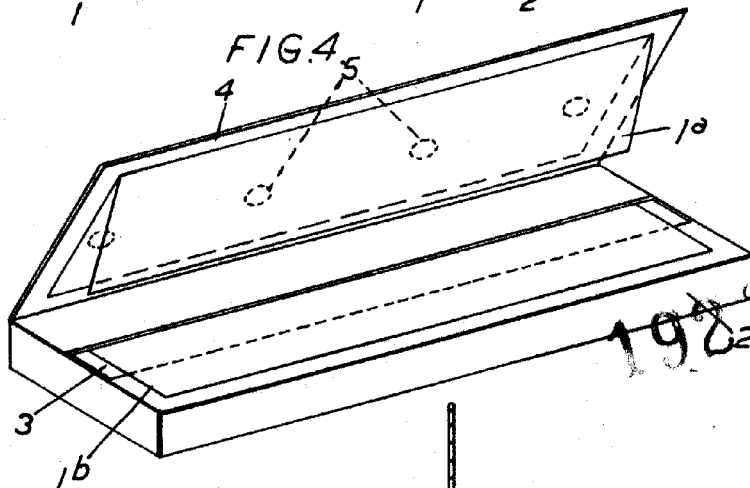
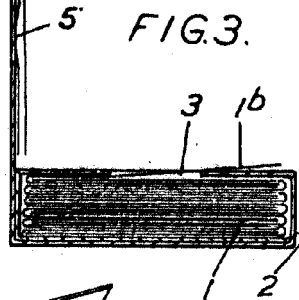
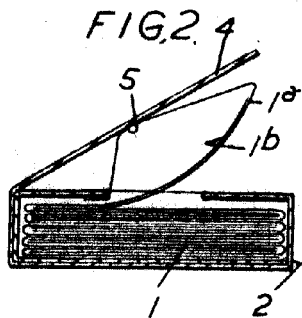
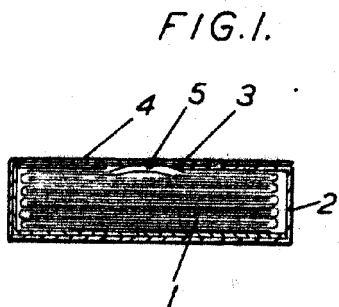
Alberto de Faburu

Por Poder

Evila

2880

238 80



Alberto de Aguirre
Por Poder
SUJ